

Temperatura de hoy	
Máxima a la sombra	9'6
Mínima durante la noche	4'00
Humedad relativa	75
Cantidad de lluvia	0'0

Firmas del EL LUCHADOR

POLITICA NACIONAL

El deber de los católicos y el de los no católicos

Por LUIS BELLO

Ya que desconocemos el resultado de la última cuestación pública en todas las iglesias de España. Que en suponga que por espíritu de partido, doctrinarismo o prejuicio anticlerical vamos a recogerlos ante el fracaso de la primera apelación de la Iglesia a la voluntad de los fieles, se equivoca miserablemente. Un concepto elevado de las fuerzas espirituales que unidas o encontradas y en diverso juego de categorías, componen el alma nacional, obliga a desear que se mantengan en pie los valores de la tradición. La ruina de la iglesia católica española por abandono de sus fieles sería la ruina de una parte del espíritu nacional. ¿Es que el poder del Estado llega a tanto que dando un paso atrás y retirándole su apoyo material a la Iglesia cae ésta en la extrema pobreza? ¿Es que el sentimiento religioso no alcanza a mover el alma de tantos millones de católicos españoles en forma que baste al sostenimiento del culto? Yo creo sinceramente que lo ocurrido hasta ahora no ha sido sino reflejo de la peregrinidad, entre duda y esperanza, de buena parte de los católicos españoles que creen y no creen en el cumplimiento de la Constitución. Todavía esperan, no se sabe en qué. Todavía admiten la posibilidad de un fracaso de este Gobierno y de estas Cortes antes de dejar acabada y votada la Ley de las Ordenes religiosas. Y, aunque ello no sería bastante, todavía suponen una vaga posibilidad de retractación a cargo de los futuros poderes republicanos.

Y conste que si entro en estas consideraciones no es por aventurarme a dar consejos a quien no los pide, mucho más exponiéndome a ser odiado dos veces como enemigo y como consejero, sino porque esta advertencia tiene una segunda parte, paralela a la primera, y para mí mucho más interesante. Los fieles católicos deben perder toda esperanza en el apoyo del Estado y por consiguiente organizar la administración de los bienes eclesiásticos afectos a los obispos y las cuestiones ordinarias y extraordinarias indispensables para sufragar los gastos del culto. Pero los ciudadanos españoles no católicos, — y esta es la segunda parte — deben acostumbrarse a la idea de que ya no colaborarán las órdenes religiosas en la enseñanza de una parte considerable de la infancia y de la juventud españolas. Y deben prepararse también a mayor gasto en el presupuesto y en cierto modo todavía no definido pero que pronto habrá de concretarse en Ley a una mayor aportación en beneficio de la enseñanza del Estado.

Todavía no están cifrados los gastos que representa la sustitución de las órdenes religiosas en la enseñanza. Está empezada, como el lector sabe, una estadística oficial para averiguar cuáles y cuántos son las escuelas y los colegios sostenidos por religiosos, y por consiguiente, cuál es el número de maestros y el de nuevos locales que será preciso habilitar. Mi opinión, expuesta en diferentes ocasiones, es que se ha exagerado mucho la importancia del concurso de la Iglesia en la educación española. Pero esto no quiere decir que deje de ser considerable. Coincide la necesidad de cumplir la ley con el momento en que por otro artículo de la Constitución el Estado debe llevar con mayor celo que nunca la luz de la cultura hasta la última aldea de España y facilitar el acceso de las clases más pobres hasta las cimas de la enseñanza universitaria. Es decir, que coinciden dos obras, cada una de las cuales bastaría para agotar las fuerzas de un período histórico. Y no cabe opción, la ley obliga. Como no les queda tampoco otro recurso a los fieles de la Iglesia católica apostólica romana, que atender y servir su presupuesto.

La Iglesia tiene todavía cuantiosos recursos. Solo se trata ahora de distribuirlos bien; reducir el fausto superfluo, de carácter personal y no de jerarquía, sostener la obligada dignidad del culto en los templos de tradición histórica y buscar con una administración muy severa el medio de que el caudal de la Iglesia llegue hasta los cerros de aldea. En cada pueblo hay una obligación espiritual que los fieles atenderán, seguramente, si se les demuestra que todos están sometidos a ella y en primer término los príncipes de la Iglesia. En suma, ni es difícil, ni acaso haya de ser muy

gravoso ese concurso voluntario, hasta llegar a cubrir sobradamente el presupuesto de clero. Ovidiamos los que hasta ahora veníamos interesándonos en el cumplimiento de la Constitución, así como los que desean no ver menguadas las exterioridades del culto católico, que esas órdenes dedicadas a la enseñanza absorbían en cierta manera una contribución por aportaciones de carácter voluntario salidas del seno de familias católicas y que ahora esa contribución vendrá por otro lado y dedicada a distintos fines. Ese presupuesto del catolicismo español dedicado a enseñanza podrá reducir y dedicarse desde ahora al fin inmediato y esencial: el sostenimiento del culto. Ya sé que esto tiene diversos escapes y que, no resignándose ni las órdenes religiosas ni las familias a perder el contacto, crearán — mejor dicho, han creado ya — un servicio de enseñanza privada que consumirá en gran parte las aportaciones a que antes aludía. Siempre habrá, sin embargo, una baja en la contribución total; porque es de suponer que el Estado intervenga en cierta medida para contener simulaciones y disfraces. Los católicos españoles gastarán menos en sostener las órdenes religiosas, puesto que vienen obligados en primer término a sostener el clero.

Quedando la función de la enseñanza a cargo del Estado con el auxilio muy valioso de la enseñanza privada, no confesional, el esfuerzo que aquél está obligado a imprimir a sus organismos docentes, se duplica. ¿Es que va a realizarse en el breve tiempo que resta de aquí al 1.º de octubre la transformación de una parte de la primera y la segunda enseñanza sin que la sociedad española a quien el Estado sirve no ponga algo de su parte, como lo ponen en servicio de la Iglesia los fieles católicos? Seguramente esta es una pregunta nueva que acaso sobrecorja a más de un lector, suponiendo ociosa cualquier intervención buscada fuera del presupuesto. Solo con enunciarla queda descubierto el propósito de llamar al espíritu de ciudadanía porque no basta escribir unos artículos en la Ley, ni respetarlos y admitirlos; hay que ayudar a su cumplimiento.

LUIS BELLO

(Prohibida la reproducción).

Junta provincial de Beneficencia particular

Ayer tarde se reunió en el Gobierno Civil la Junta provincial de Beneficencia particular presidida por el señor Echeverría Novoa y asistiendo los señores Ferragut, Bonmati, Garcera, Martínez Blanquer, Castañó y Botella Pérez (don A.).

Por unanimidad fué nombrado secretario de la junta el abogado don Arturo Gadea Pro.

Trataron los reunidos de asuntos de Guardamar, Alcolecha, Benidorm, y Biar, nombrándose a los señores Ferragut, Garcera y Botella Pérez para que como delegados de la Junta visiten estos pueblos y resuelvan en los casos referidos.

Se ocupó también la Junta de un asunto de extraordinario interés para la infancia menesterosa de Alicante, y para las gestiones necesarias a su desarrollo se encargó a los señores señores Bonmati y Martínez Blanquer, que habrán de dar inmediata cuenta de sus trabajos. Según nuestras noticias se trata de abrir nuevamente el Asilo del Remedio para que los niños menesterosos reciban cuidado, educación y alimento en aquella casa.

Está realizando una intensa labor esta Junta y es merecedora de todo elogio la preocupación que siente para que rinda los mayores beneficios

Doctor Alfonso M. de Santaolalla

Consulta de once a dos todos los días a excepción de los domingos.

Enfermedades de la nutrición (diabetes, reuma, gota, obesidad), de la sangre e infecciosas. Glándulas de secreción interna.

Laboratorio de análisis clínicos. San FERNANDO, 46. — ALICANTE

LA REFORMA AGRARIA

Los municipios podrán pedir el rescate de los bienes comunales de que fueron despojados

Durante la última estancia en Alicante del ministro de Agricultura don Marcelino Domingo, le visitó, como oportunamente dijo EL LUCHADOR, la Junta provincial de P. R. R. S. y en su nombre nuestro director don Alvaro Botella habló al ministro de los bienes comunales de los municipios, bienes arrebatados a los pueblos por aristócratas y caciques, refiriéndose nuestro director en sus palabras a casos concretos en nuestra provincia.

El ministro prometió atender la petición y dijo que muy pronto se publicaría un decreto para que volviera a poder de los Ayuntamientos lo que se les había usurpado. Dejó entrever en sus palabras que la necesaria disposición se estaba preparando. Ha cumplido su palabra; se ha publicado el Decreto; he aquí el texto:

Artículo 1.º — En el concepto de bienes rústicos municipales contenido en el párrafo primero de la base 20 de la ley de Reforma Agraria queda incluido todo el patrimonio rústico municipal, tanto los bienes llamados «de propios» como los «comunales» o del común de vecinos, ya pertenecientes en propiedad, posesión o aprovechamiento al Ayuntamiento o a la colectividad vecinal y se hallen o no declarados como de utilidad pública.

Cuanto en este decreto se refiere a los Municipios se hace extensivo tanto a sus Mancomunidades como a las entidades menores o de régimen local y a sus respectivas Asociaciones.

Art. 2.º — Los Municipios podrán instar del Instituto de Reforma Agraria, conforme a lo dispuesto en la base 20 de la ley, el rescate de aquellos bienes y derechos de que se consideren despojados, según datos ciertos o simplemente por testimonio de su antigua existencia.

Art. 3.º — Se presumirá que hubo despojo, a los efectos del artículo anterior, cuando se trate:

1.º De bienes vecinales o de aprovechamiento común que hubiesen sido enajenados, aun cuando para ello se les hubiere atribuido la calidad de bienes de propios.

2.º De bienes de propios que hubieran sido enajenados por el Estado o por los Ayuntamientos sin las formalidades exigidas por las leyes vigentes en la fecha de la enajenación.

3.º De bienes vecinales o de aprovechamiento común y de los propios que hubieren salido del patrimonio municipal sin título escrito de enajenación.

Art. 4.º Para instar el rescate, las entidades interesadas elevarán solicitud dirigida al Instituto de Reforma Agraria, en la cual harán constar:

a) Descripción circunstanciada de los bienes que pretenden rescatar, con expresión de su situación, extensión, linderos y características de los mismos.

b) Causas en que se fundamente la petición y enumeración y proposición de las pruebas justificativas de la misma, debiendo acompañarse la documental e informacional testimonial en su caso.

c) Nombres, apellidos y domicilio de los actuales poseedores de dichos bienes.

d) Estado actual de la explotación de los bienes rescatables, con expresión del régimen de aprovechamiento a que estén sometidos por el poseedor de ellos.

e) Designación de personas y domicilio en la capital de la provincia para la práctica de notificaciones.

De la solicitud y documentos que se mencionan podrán, los interesados, acompañar una copia simple, la cual, después de cotizada, fechada y sellada por el Instituto, será devuelta al presentante.

Cualquiera persona natural o jurídica podrá denunciar al Instituto, en defecto de la acción municipal, cualquier caso de despojo, en la forma establecida para las reclamaciones de las entidades interesadas.

Art. 5.º — El Instituto de Reforma Agraria, dentro de los cinco días siguientes, dará traslado de la reclamación a los poseedores de los bienes reclamados, señalándoles un plazo de treinta, a partir del de la notificación, para que aleguen lo que a su derecho convenga y a la vez propongan la prueba acreditativa del mismo y aporten los títulos y documentos en que se funde, señalando persona y domicilio en la capital de la provincia para la práctica de las notificaciones.

Durante su tramitación estará de manifiesto el expediente en la Secretaría.

Art. 6.º — Transcurridos los treinta días expresados en el artículo anterior, háyase o no formulado oposición al rescate, y con citación de las partes, se procederá por el Instituto a practicar, en un plazo igual, las diligencias de prueba que hayan sido propuestas, así como las que estimen oportunas para su mayor ilustración, aunque no lo hubieren sido incluso la inspección ocular verificada por alguno de sus vocales o asesores.

En el caso de que el Instituto estime pertinente la prueba testifical, no podrá exceder de seis el número de testigos en el expediente.

Art. 7.º — Practicada la prueba y unido a la misma, cuando proceda, el dictamen de los asesores técnicos, se notificará a las partes, haciéndoles saber que durante quince días, y con vista del expediente, pueden alegar por escrito ante el Instituto lo que a su derecho convenga. Transcurrido este plazo, y dentro de los quince días siguientes, la Subdirección Jurídica redactará el informe procedente, consignando con la debida separación el resumen de los hechos que estime probados y los fundamentos jurídicos en que los base. Este informe será elevado, por conducto de la Dirección General, al Instituto de Reforma Agraria, dentro de los tres días siguientes a haber sido firmado.

Art. 8.º — Elevado el expediente al Instituto de Reforma Agraria, su Consejo ejecutivo dictará la resolución definitiva que proceda.

El Instituto podrá acordar, para mejor proveer, la práctica o la ampliación de cuantas diligencias y pruebas considere necesario, en un plazo que no podrá exceder de quince días.

Con la resolución del Consejo, que se notificará a los interesados en el expediente, se considerará tramitada y agotada la vía gubernativa, a los efectos de la oportuna acción civil reivindicatoria.

Art. 9.º — Si la resolución del Instituto declarase la procedencia del rescate, se publicará, con la descripción de los bienes rescatados, en la «Gaceta» de Madrid y en el «Boletín Oficial» de la provincia en que los mismos radiquen.

Por el solo hecho de esta publicación se tendrá al Instituto por posesionado de los bienes.

Si en el plazo de tres meses, contados desde la fecha de la publicación, no entablaren éstos la acción reivindicatoria civil ante los Tribunales competentes, el Instituto entregará los bienes rescatados a las entidades rescatales.

Si en el expresado plazo de tres meses entablaren los interesados la acción reivindicatoria, podrá el Instituto de Reforma Agraria, a instancia de las entidades rescatales, entregar a éstas la posesión interina de las fincas rescatadas, siempre que previamente afiancen el importe de los frutos pendientes que existan en las mismas. El Instituto de Reforma Agraria calificará la suficiencia de esta fianza, la cual será devuelta a la entidad correspondiente, si la acción reivindicatoria es desestimada.

Art. 10.º — La entrega por el Instituto de las entidades rescatales a que se refiere el artículo anterior, podrá suspenderse por aquél hasta el momento que estime oportuno, teniendo en cuenta el desarrollo del año agrícola, pecuario o forestal, o la conveniencia económica de no interrumpir una determinada faena del campo que por los llevaderos de la explotación se esté realizando en la finca. En todo caso se hará el inventario detallado en forma análoga a la consignada en la base 14 de la ley de Reforma Agraria, así como el de los distintos capitales de explotación que no fuesen retirados por sus dueños y las cosechas en pie que pudieran existir en la finca o fincas en el momento de su incautación.

Art. 11.º — Si la resolución del Instituto declarase improcedente el rescate, no se publicará en los periódicos oficiales, y las entidades que lo hubieran instado podrán hacer uso de los derechos de que se crean asistidas ante los Tribunales ordinarios.

Art. 12.º — Si la resolución del Instituto declarase no proceder al rescate sin la previa indemnización del valor de los bienes, por tratarse del caso a que se refiere el penúltimo párrafo del artículo 3.º de este decreto,

tampoco se publicará en los periódicos oficiales, y no entrará el Instituto en posesión de los bienes ni podrá entregárselos a las entidades rescatales mientras no se satisfaga a las personas interesadas las indemnizaciones procedentes con arreglo a la base 8.ª de la ley de Reforma Agraria.

Art. 13.º — Cuando los Tribunales declaren el derecho de propiedad a favor de los particulares que hubieran ejercitado la acción reivindicatoria, podrán las entidades que instaron el rescate expropiar los bienes de que se trate con arreglo a las normas de valoración establecidas en la expresada ley, según lo dispuesto en el párrafo quinto de la base 20 de la misma.

Art. 14.º — Cuando los llevaderos de los bienes rescatados estén incluidos en la base 11 de la ley de Reforma Agraria, continuarán en la posesión de las mismas, sin perjuicio de los efectos de la declaración de propiedad a favor de las entidades rescatales.

Art. 15.º — Las mejoras permanentes útiles, no amortizadas, que se hayan realizado en las fincas rescatadas, serán reconocidas y valoradas por el Instituto, a los efectos de su indemnización, si a ello hubiere lugar.

No se considerará como mejora no amortizada la simple roturación de las tierras que lleven más de cinco años sometidas a una roturación de cosechas.

Grandes elogios merece esta disposición, acerca de instituciones tan genuinamente españolas como las de bienes propios y comunales. Nosotros sabemos que con los ingresos que proporcionarían esos bienes se cubrirían los gastos de muchos municipios y se evitaba la miseria de los pueblos. La ley y los pastos impedían el hambre. Eran la base económica de los Ayuntamientos a los que proporcionaban libertad y dignidad. Pueblo con bienes comunales era pueblo sin mendigos.

Los medios empleados para arrebatárselos a los pueblos sus propiedades fueron bien arteros y cautelosos. Por mercedes reales, como en el caso de Medina Sidonia a favor de Medina-Celi, y que ahora ha tenido trágica actualidad; por maniobra del cacique que presentaba una demanda de propiedad contra el Ayuntamiento y este, hechura suya, se allanaba al despojo; por expedientes posesorios logrados de idéntica forma... De estos dos casos se dieron abundantes muestras en Alicante.

A veces los Ayuntamientos promovieron litigios. Aquí, Maisonave procuró evitar esos despojos, pero en el primer período de la restauración no era posible la lucha jurídica; los caciques con simples declaraciones de testigos, servidores suyos, en la mayoría de los casos, lograban su propósito. Fué aquella la época del latrocinio, de la vileza, de la cobardía. Por lo que a Alicante se refiere, término municipal tenía, bienes propios, montes y extensiones que se perdieron por el caudal común, pasando artemente a manos particulares. Suponemos que el Ayuntamiento cuidará de cuanto a sus antiguos bienes propios interese, viendo de rescatarlos, amparándose en este Decreto.

De elogiar es esta restitución que servirá para hacer renacer pujantes a los municipios. Es de esperar que los municipios en sus reclamaciones harán eficaz la disposición de nuestro ilustrado amigo don Marcelino Domingo, ministro de Agricultura.

Fué aquella la época del latrocinio, de la vileza, de la cobardía.

Por lo que a Alicante se refiere, término municipal tenía, bienes propios, montes y extensiones que se perdieron por el caudal común, pasando artemente a manos particulares. Suponemos que el Ayuntamiento cuidará de cuanto a sus antiguos bienes propios interese, viendo de rescatarlos, amparándose en este Decreto.

De elogiar es esta restitución que servirá para hacer renacer pujantes a los municipios. Es de esperar que los municipios en sus reclamaciones harán eficaz la disposición de nuestro ilustrado amigo don Marcelino Domingo, ministro de Agricultura.

Arte y artistas

SALON ESPAÑA

"Blanc i Blau"

Ciertas dificultades surgidas han inducido a nuestro compañero Ferrández Torremocha a retirar el cuadro simbólico, en prosa titulado «Blanc i Blau» que había escrito expresamente para la función que en el Salón España se organiza en honor del Hércules F. C.

Así, en dicho homenaje no se estrenará el propósito citado, aunque ello contraría mucho a nuestro compañero.

Lea El Luchador

El ministro de Obras Públicas en Alicante

El señor Prieto ayer, visitó Villajoyosa y Sella

Ya que hemos de referirnos a la estancia del ministro de Obras Públicas en Alicante, comencémoslo por recoger la manifestación unánime de elogio al discurso que el señor Prieto pronunció el pasado domingo en el homenaje que le tributó Alicante, y que tuvo lugar en el chalet del doctor Tapia. Todas las clases sociales comentan con satisfacción lo dicho por el señor Prieto en aquel acto, y que EL LUCHADOR publicó el lunes íntegramente; todos muestran su gratitud al ministro por esta disposición favorable a Alicante, que aun siendo de justicia, como el señor Prieto decía, aun no separando a un ministro de la norma de equidad en que debe desenvolverse, es lo cierto que Alicante, que siente sus necesidades desde hace muchos años, ha tenido que esperar que llegara la República, para comenzar a lograr lo que se advertía que era indispensables.

EL VIAJE A VILLAJOYOSA.—

Había prometido el señor Prieto a algún amigo nuestro, que le habló de la desdicha de que en muchas localidades de la provincia, se estuvieran perdiendo los caudales de agua mientras los campos resecos se morían, y mientras los labradores ponían todo un gran esfuerzo en lograr cosechar magníficas — ya el señor Carner había observado esto al visitar la provincia — ver personalmente estos casos y preocuparse de ellos.

Fué un día nuestro director el diputado provincial don Alvaro Botella, con algunos amigos, a Villajoyosa y allí el presidente del Sindicato de Aguas le interesó por el problema de las aguas que se perdían en el mar. Se habló al ministro de Obras Públicas, de este asunto; y ayer el señor Prieto, anunció que estaba dispuesto a salir para Villajoyosa, pero advirtiendo que no quería espectáculos, ni recepciones, ni banquetes, ni apoteosis espectaculares.

Y ayer cautamente, con el ingeniero señor Sánchez Guerra, con el jefe de Obras Públicas de la provincia, con nuestro correligionario don Salvador Martí, con don Felipe Llinares y don

José Forner, ha marchado a Villajoyosa el señor Prieto. A pesar del malestado deseso del ministro, el pueblo entero le esperaba en la entrada del pueblo donde le ha vitoreado entusiásticamente.

Se ha detenido breves momentos en la plaza del doctor Esquerdo y de allí, después de ser saludado por las autoridades del pueblo, ha salido para Sella. El paso por Orchea ha sido también entusiasta, pues el vecindario todo esperaba el paso del ministro, vitoreándole.

Como la ligera nevada que empezaba a caer dificultaba el paso de los coches, el ministro y sus acompañantes han seguido a pie, desde la entrada de Sella hasta la «Font del Arc», magnífico yacimiento de agua, que se pierde eficazmente en el mar.

A la vista de aquella riqueza perdida, ante el maravilloso paisaje de Sella en lo alto, y todo el recio monte escalonado de bancales cuidados y florecientes, el señor Prieto ha prometido el envío inmediato, la próxima semana, de un ingeniero que estudie con urgencia las posibilidades de abramientos de agua y captación de las que nacen, para canalizarlas debidamente. Ha ofrecido solemnemente el señor Prieto que la República estaba dispuesta a ejecutar estas obras benéficas, y así lo ha reiterado después al descansar unos momentos en Villajoyosa, ya de regreso a Alicante.

La visita ha sido muy benéfica para la agricultura de aquella zona. Pruebas tenemos de la seriedad de los ofrecimientos de los ministros de la República y del interés que están demostrando por las cosas de Alicante, ya que hay una riqueza que se pierde, que no produce, por falta del elemento necesario. Y como tenemos estas seguridades podemos afirmar de una manera rotunda que la próxima semana estará en Villajoyosa el ingeniero enviado por el ministerio de Obras Públicas, para preocuparse de las obras necesarias y que han de ser la salvación de la agricultura de aquel término.

COMENTARIO LOCAL

Debe ya entrarse en período organizador de las "Foguerras de San Chuán"

Aun cuando sabemos que las comisiones de distrito trabajan intensamente en la preparación de su «foguera», que la Comisión gestora no descuida tampoco sus trabajos encomendados al acoplamiento del conjunto y advertimos en todos entusiasmos y decisión porque la fiesta de este año supere en entusiasmo y vistosidad y en importancia a las de los anteriores, no estará de más que haya un estímulo constante que les aliente a este entusiasmo y a esta decisión.

La representación municipal debe en nuestra opinión no descuidarse tampoco y reunir pronto los elementos para comenzar a actuar.

EL CARTEL

Ahora, con tiempo suficiente, evitando que luego las precipitaciones malogren el buen deseo de redactarse la convocatoria de concurso para el cartel anunciador de las «fogueras»; así puede muy bien darse de plazo para la presentación de bocetos hasta mediados de marzo, y dejar los quince días restantes para que el público admire las obras y el jurado emita su fallo. De este modo en los primeros días de abril podrá comenarse a litografiar el cartel que en primeros de mayo estará ya saliendo para sus destinos, haciendo una primera remesa a los puntos más lejanos, y comenzando también la propaganda en los de más cerca, pero repitiéndola luego el comenzar el mes de junio.

No vaya a ocurrir como siempre que ahora hay tiempo suficiente para hacerlo todo con tranquilidad y bien hecho.

«FOGUERAS MAJORES

Son ya varias las comisiones que han nombrado «foguerer mayor» a distintas personalidades del periodismo: «Heliófilo», «K.-Hit», Luis de Tapia, Ramón Gómez de la Serna, etc. Algunas otras comisiones quieren ahora dar este título, sumando a la

fiesta a los prestigiosos alicantinos, a aquellos que han adquirido una eklebridad por su talento. Sabemos de una importante comisión que está gestionando ofrecer el título a Carlos Arniches, lo que nos parece muy acertado y advertimos en todos entusiasmos y decisión porque la fiesta de este año supere en entusiasmo y vistosidad y en importancia a las de los anteriores, no estará de más que haya un estímulo constante que les aliente a este entusiasmo y a esta decisión.

UNA SUJERENCIA

Que no es nuestra, pero que prometimos a quien la hizo, recogerla por si la comisión del distrito, la estima digna de tener en cuenta. Se refiere a la «foguera» de Méndez Núñez, que desde el primer año se estableció sobre un túnel, que no impidiendo la circulación, hermosaba el lugar y era un motivo más de adorno de la avenida.

El año último ya no se hizo así, y quedó la «foguera» a un lado del arroyo, dificultando el paso de carruajes y peatones. Debería la Comisión acordar que volviera a estar sobre el puente, pues ha demostrado la practica que así está mejor.

La incautación de fincas rústicas, como castigo por los sucesos de Agosto

En la «Gaceta de Madrid» del día 24, se publica la relación de las fincas rústicas de las que se incauta el Instituto de Reforma Agraria, por estar sus propietarios incurridos en los artículos 5.º y 8.º de la Ley de 24 de agosto, por haberse justificado su complicación en los sucesos del 9, 10 y 11 de agosto, desarrollados contra el Régimen.

Figuran en esta relación, dos fincas en la provincia de Almería; 135 en la de Granada; 2 en la de Córdoba; 8 en la de Valencia, y una en la de Alicante.

Esta última es la huerta denominada «Cabato» en el término municipal de Almoradí, propiedad de don Fernando Roca de Togores y Aguilarré.

REUMÁTICOS! ARTRÍTICOS! Natrosil CON Tiroides DEL DOCTOR COQUILLAT

CURAREIS TOMANDO

Medicacion moderna para el tratamiento químico-opoterápico del REUMATISMO AGUDO, NEURALGIAS, CIÁTICA, AFECCIONES BILIARES, etc.

La Fiesta del Estudiante en Murcia

LA DE ESTE AÑO SERA DE HOMENAJE A LAS CONSTITUYENTES

Como el año anterior, se celebrará también en la Fiesta del Estudiante, organizada por la Asociación Profesional de Estudiantes de Derecho (F. U. E.) en Murcia.

El certamen literario-sociológico se ajustará a las siguientes programáticas y bases:

Tema 1.º Canto a España en poesía de arte mayor. — Premio de honor y 500 pesetas de S. E. el Presidente de la República, don Niceto Alcalá Zamora y Torres.

Tema 2.º Canto a la República con libertad de metro y rima. — Premio 300 pesetas, del Excmo. señor presidente de las Cortes Constituyentes, don Julián Besteiro Fernández.

Tema 3.º Poesía con libertad de metro y rima, cantando las glorias de la Universidad española. Premio 250 pesetas, del excelentísimo señor presidente del Consejo de ministros, don Manuel Azaña.

Tema 4.º Crónica periodística sobre acontecimientos del período constituyente de las Cortes. — Premio 300 pesetas, de los señores presidentes de las minorías parlamentarias.

Tema 5.º Estudio crítico y comparativo de la Constitución de 1876 con la actual. — Premio 500 pesetas, de los ilustrísimos señores directores generales de los distintos departamentos ministeriales.

Tema 6.º Estudio histórico de las circunstancias sociales que influenciaron la labor de las Cortes Constituyentes. — Premio 750 pesetas, de los excelentísimos señores gobernadores civiles de España.

Tema 7.º El problema universitario español. — Premio 1.000 pesetas, de las Universidades españolas.

Tema 8.º Modernas orientaciones psiquiátricas. Premio 1.000 pesetas, de las Excmas. Diputaciones Provinciales españolas.

Tema 9.º Descentralización municipal. Premio 1.000 pesetas, de los

Excmo. Ayuntamientos de Capitales de provincias españolas.

A este Certamen podrán concurrir todos los autores de habla española que antes de las doce de la noche del día 28 del próximo mes de febrero, envíen sus trabajos, originales e inéditos, escritos a máquina por una sola cara y a dos espacios, al señor Presidente de la Comisión Organizadora del Certamen Literario de la Fiesta del Estudiante Homenaje a las Cortes Constituyentes, Colegio Mayor de la Universidad, Avenida Colón, 28, Murcia.

Dichos trabajos ostentarán un lema, y en sobre cerrado y marcado con el mismo lema se enviará nombre y domicilio del autor, sin que éste pueda ser sustituido por ningún pseudónimo. La extensión de los trabajos en prosa no podrá exceder de 150 cuartillas en ningún caso.

El acto de apertura de plicas correspondientes a los trabajos premiados, tendrá lugar solemnemente en el Teatro Romea de esta capital, la noche del 6 de Marzo próximo, con motivo de la Fiesta del Estudiante, Homenaje a las Cortes Constituyentes.

Actuarán de Jurado Calificador, los señores designados por la Comisión Organizadora, y cuyos nombres no se darán a conocer hasta la noche de dicha Fiesta.

Si algún tema quedase desierto, o los trabajos presentados a él, careciesen de méritos suficientes, a juicio del Jurado, para la obtención del premio este no podrá trasladar dicho premio a ningún otro tema.

Los originales de los trabajos premiados quedarán en poder de la Asociación, reservándose ésta el derecho de publicación, y los restantes, o no premiados, serán destruidos con sus correspondientes plicas por el Comité Organizador, sin que sus autores puedan alegar derecho alguno para su devolución.

La disputa sobre el Gran Chaco

Santiago de Chile, (telégrafo). — Según un despacho de La Paz, se esperan con ansiedad los resultados de las batallas que desde hace cuatro días se desarrollan en el Chaco.

El Estado Mayor boliviano anuncia que las tropas prosiguen la acción con franco éxito y que en el fuerte paraguayo Nanagua han hecho a los defensores de éste más de cuatro mil bajas.

En cambio, de Asunción dicen que el ataque boliviano fracasó, sufriendo los bolivianos grandes pérdidas.

DOCTOR ROMERO LABORATORIO

Bon bon casuselo 0'50 pts. Calolón, remineralizante.

Cefalgina, sello-neurálgico, 025 pts.

Cefrumal, alimento vegetal-completo Gastrón (estómago), 2'15 pts.

Ligüal, prepara 4 litros agua, 030 pts.

Pelfort, loción tónico-capilar.

Pomadern, enfermedades piel, 1 pt.

Sabañón, 1 pt.

Sacarina, 50 tabletas, 1 pts.

Torniviol, reconstituyente.

Farmacéutico garante España. - Especialidades LILLYS, (E. U. A.): Insulina

Se autorizan las manifestaciones comunistas

Berlín, (telégrafo). — El comisario superior de policía ha autorizado las manifestaciones comunistas como protesta a la provocación de hitlerianos en su desfile del pasado domingo.

La manifestación se formará en Bulow Platz, en Liebknecht Haus, sede de los comunistas.

También ha sido autorizada la manifestación de los socialistas democratas para el próximo domingo.

Se tomarán idénticas precauciones a las del pasado domingo.

Reunión de la Sociedad de Naciones

Ginebra, (telégrafo). — En la sesión de hoy de la Sociedad de Naciones se han tratado varias cuestiones, siendo la más destacada la referente al problema de la Anglo Persian Company.

Existen un ambiente de desconfianza con relación al conflicto del Extremo Oriente, esperando de un momento a otro la retirada del Japón de la Sociedad de Naciones, en cuyo caso sería inminente la guerra entre China y Japón.

Lea usted El Luchador

Conferencias del profesor Piccard

Nueva York, (telégrafo). — Se encuentra en ésta el profesor Piccard dando un ciclo de conferencias sobre la estratosfera.

Ha manifestado que solo a base de vuelos en la estratosfera será posible llegar a una comunicación interatlántica, en condiciones tales de rapidez, que a la vez está se derive en seguridad.

En dirigibles, especialmente contruidos para vuelos en la estratosfera se salvaría la distancia de Europa a América en unas seis horas y con las máximas seguridades.

Lo que dice Roca de Togores, del complot monárquico

Barcelona, (teléfono). — «La Publicitat» de ayer reproduce un artículo de «Le Journal», de la edición del domingo pasado, en el que en un interview concedida por uno de los evadidos de Villa Cisneros, el señor Roca de Togores al redactor de dicho periódico francés Emilio Condroyer, dice que los diputados señores Lerroux y Melquiades Alvarez estaban con ellos en el movimiento monárquico.

Las Cortes habrán de decir si se suprimen Universidades

Madrid, (teléfono). — El ministro de Instrucción pública habló con los periodistas sobre la supresión de Universidades.

Dijo que había visto con disgusto que varios periódicos de provincias y algunos de Madrid, habían publicado informaciones atribuyéndole declaraciones sobre lo que piensa hacer con las Universidades.

Yo, agregó el ministro, no ha dicho nada de eso.

Lo único que he manifestado es que el Parlamento será el que resuelva en uso del derecho que le asiste.

Este asunto irá a las Cortes para que sean ellas las que digan lo que se debe hacer.

Yo creo que no es pedir demasiado que no se aventuren juicios sin ningún fundamento.

Un periodista le preguntó cuando piensa presentar el Congreso el proyecto, a lo que respondió que no le era posible fijar la fecha exacta, dados los muchísimos asuntos que antes tiene que resolver el Consejo de Cultura.

Yo, agregó el ministro, no ha dicho nada de eso.

Lo único que he manifestado es que el Parlamento será el que resuelva en uso del derecho que le asiste.

Este asunto irá a las Cortes para que sean ellas las que digan lo que se debe hacer.

Yo creo que no es pedir demasiado que no se aventuren juicios sin ningún fundamento.

Un periodista le preguntó cuando piensa presentar el Congreso el proyecto, a lo que respondió que no le era posible fijar la fecha exacta, dados los muchísimos asuntos que antes tiene que resolver el Consejo de Cultura.

Yo, agregó el ministro, no ha dicho nada de eso.

Lo único que he manifestado es que el Parlamento será el que resuelva en uso del derecho que le asiste.

Este asunto irá a las Cortes para que sean ellas las que digan lo que se debe hacer.

Yo creo que no es pedir demasiado que no se aventuren juicios sin ningún fundamento.

Un periodista le preguntó cuando piensa presentar el Congreso el proyecto, a lo que respondió que no le era posible fijar la fecha exacta, dados los muchísimos asuntos que antes tiene que resolver el Consejo de Cultura.

Yo, agregó el ministro, no ha dicho nada de eso.

Lo único que he manifestado es que el Parlamento será el que resuelva en uso del derecho que le asiste.

Este asunto irá a las Cortes para que sean ellas las que digan lo que se debe hacer.

El frio intensísimo en toda España

EN AVILA SE HA HELADO LA GASOLINA

Madrid, (teléfono). — El director del Observatorio, hablando con unos informadores, atribuyó la baja temperatura a la borrasca procedente del Asia, en la que han influido los vientos de la región Nordeste.

La borrasca abarca toda Europa, singularmente Polonia, Alemania, Francia y España, donde se tuercen hacia el Atlántico.

Es muy probable que los fríos y las nevadas desaparezcan al chocar con una borrasca de agua que se prepara entre Las Azores y España.

Los informes de provincias acusan bajas temperaturas en todas partes, donde han caído grandes nevadas.

En la sierra de Gredos el termómetro ha marcado 18 grados bajo cero.

En Avila se han helado hasta los surtidores de gasolina.

En las poblaciones de la ribera alta del Júcar han aparecido nevados los naranjos, paralizándose las faenas de la recolección de la naranja.

En Teruel el termómetro ha marcado 15 grados bajo cero.

En Pego se han interrumpido las comunicaciones por la nevada.

En Ubeda también ha nevado copiosamente, como en Alcoy.

En Reinosa se han helado las tuberías de la traída de agua.

Para deshelarlas hubo que encender grandes hogueras.

En San Sebastián, a consecuencia de haberse helado la nieve en las calles, se han producido muchas caídas.

También en Bailén ha nevado copiosamente.

Se ha detenido a los que colocaron las bombas en la Casa del Pueblo

Sevilla, (teléfono). — La Policía ha detenido a los organilleros Antonio Gutiérrez y Juan Tejada, los cuales llevaban en su organillo hasta la Casa del Pueblo las bombas que hace unos días fueron colocadas en el zaguán de la misma, una de las cuales explotó al ser arrojada a la calle, hirviendo a varios transeuntes.

Los detenidos confesaron de plano su participación en este asunto, manifestando que obraron de acuerdo con José González y José Herrero, los cuales también están detenidos.

Estos individuos les dieron las bombas, que ellos llevaron hasta la Casa del Pueblo, no cesando de tocar el organillo durante el trayecto.

Al llegar a la Casa del Pueblo los individuos mencionados se hicieron cargo de los explosivos y los colocaron.

La union de los socialistas y radicales socialistas franceses

Paris, (teléfono). — El hecho político que constituye la nota saliente del día, es el acuerdo habido entre los partidos socialista y radical socialista para llegar a un acuerdo que permita tomar medidas de equilibrio con relación a los deseos del Gobierno con respecto al problema financiero.

En esta fórmula se procurará al mismo tiempo que queden triunfantes los principios de democracia que lo fueron en las pasadas elecciones.

A este efecto, radicales socialistas y socialistas modificarán en parte los puntos que hasta ahora han sostenido con relación a la política financiera.

No parece dudoso que este deseo de llegar a un acuerdo es el resultado de la reunión celebrada ayer mañana por las minorías que constituyen la oposición al Gobierno, en la que se trató de realizar una acción común.

También parece que los socialistas están francamente decididos a reducir sus pretensiones en cuanto a las finanzas, pues hasta ahora han chocado frecuentemente con los deseos del Gobierno en este asunto.

El nuevo gobernador de Barcelona

Barcelona, (teléfono). — Ha causado muy buena impresión el nombre de Gerona, donde dejó grato recuerdo para gobernador civil de don Claudio Ametlla, que lo ha sido de su actuación.

El historial del señor Ametlla puede resumirse diciendo que es periodista se trata de un catalista republicano de toda la vida.

Como periodista fué redactor y más tarde director de «El Poble Catalá». Actualmente es director en Barcelona de la Agencia Fabra.

Hoy tomará posesión.

El señor Ametlla cumplimentó al señor Maciá, con el que tuvo un cambio de impresiones durante media

Azaña en Carabanchel

Madrid, (teléfono). — El Jefe del Gobierno, don Manuel Azaña, despues de recibir al Presidente y Secretario de la Confederación Patronal Española; al Presidente de la Agrupación de Propietarios de Fincas rústicas y a una comisión de damas republicanas, se trasladó al Campamento de Carabanchel, asistiendo al curso de coronetes y al banquete con que al terminar las explicaciones se celebró en obsequio al ministro de la Guerra.

La Exposición de Arte moderno

Madrid, (teléfono). — En el ministerio de Estado se ha facilitado a los reporteros una referencia informando de la inauguración de la exposición de arte moderno español en Amsterdam.

Figuran en esta exposición obras de numerosos artistas catalanes. A la inauguración asistieron el consul y personalidades.

La Exposición del Libro Español

Madrid, (teléfono). — En el ministerio de Agricultura, se ha facilitado a los periodistas una nota dando cuenta de las condiciones precisas para acudir al concurso que se celebrará en la Exposición del Libro Español en Buenos Aires.

Propague El Luchador

Diputación Provincial DE ALICANTE

La Comisión Gestora Provincial en sesión celebrada el día 20 de los corrientes, acordó, que el plazo para la recaudación voluntaria de las Cédulas Personales de 1932, termine definitivamente el día 31 del actual en la capital, y el día 10 del próximo mes de Febrero en el resto de la provincia.

Lo que se hace público por medio de este anuncio para general conocimiento.

Alicante 25 de enero de 1933. — El Presidente, Franklyn Albricias. El Secretario, José M.º Mingot Tallo.

Agua de Hoznayo

A dos kilómetros de Solares (SANTANDER)

Agua de mesa y régimen Alcalina, bicarbonatada, clorurada y oxigenada

(Segun análisis del Dr. Bannón y Cajal) Estómago, intestinos, hígado, riñón

Garrifitas especiales de 5 litros precintadas de origen, a tres pesetas, devolviendo envase.

DE VENTA en Farmacias, Droguerías y ultramarinos

Las mejores aguas de mesa son las AGUAS DE HOZNAYO

Trágico final de unas fiestas de aviación

Rabat, (teléfono). — Las fiestas de aviación que se han celebrado durante estos días en Sidi-Bel-Abbes han tenido un trágico final.

En dichas fiestas habían participado varios aviadores civiles de Rabat, y terminadas las mismas emprendieron el regreso a esta población.

Al pasar por Tazza varias de dichas aeronaves, a consecuencia del mal tiempo se vieron obligadas a tomar tierra en aquel aeródromo.

La mayor parte de los pilotos decidieron permanecer allí algún tiempo, pero dos de ellos, los señores Jost y Perrier, decidieron proseguir inmediatamente su vuelo hacia Rabat.

El primero despegó y se elevó nor-

Un jesuita detenido por intentar llevarse a Amberes una Biblioteca

Cádiz, (teléfono). — Al recibir al gobernador civil a los periodistas les manifestó que el Puerto de Santa María había sido detenido un sacerdote jesuita, por haber intentado remitir a Bélgica unos cajones con libros pertenecientes a la extinguida Compañía de Jesús.

Al descubrirse en los muelles estos cajones, cuyo contenido parecía sospechoso, se detuvo al consignatario José Robina, quien manifestó que ignoraba lo que pudiera contener, pues el envío lo hacía por orden del padre exreitor de la residencia que los jesuitas tenían en Puerto de Santa María.

Detenido éste, que es el padre Valeriano José Dacoba Elias, manifestó que se trataba de unos libros en latín, que enviaba a Amberes.

Como también ha sido detenido en Jerez de la Frontera José Rodríguez López, al que se supone complicado en este asunto, el gobernador ha ordenado que se realicen registros en las casas de dicha ciudad en que se alojaban varios jesuitas.

Cervezas "EL LEON"

Depósito CANO MANRIQUE, 6

Teléfono, 1957

GRAN REDUCCION DE PRECIOS DE LAS Piezas legítimas CHEVROLET Propietarios de coches y camiones protejed vuestros propios intereses empleando en el CHEVROLET solamente Piezas legítimas Concesionarios Arques y Bonmati Lda. ALICANTE

Se ha firmado la combinación de jueces y magistrados

Se nombra presidente de la Audiencia de Alicante a don Mariano Marín Buítrago

Madrid, (teléfono). — Se ha firmado una combinación de magistrados que comprende descintos treinta y dos nombramientos.

En esta combinación figuran los siguientes de magistrados del Supremo: Don José María Rodríguez de los Ríos.

Don Alberto Paz Mateo. Don Agustín Aranda.

Don José Castán Cobeña. Don Salvador Díez Barrio. Promueve al cargo de magistrado con el sueldo de nueve mil pesetas, a don Aurelio Pelaez.

Don Juan Amat. Don Enrique Iturriga. Se nombra Presidente de la Audiencia territorial de Madrid, a don Miguel Tarazoni de la Rosa.

Presidente de la Audiencia Provincial de Madrid, ha sido nombrado, don Antonio Falcón.

Se nombra magistrados de la Audiencia de Madrid, a: Don Aurelio Artache.

Don José Arias Vila. Don Manuel Pérez Crespo.

Don Manuel Fernández Gordillo. Don designados jueces de Madrid: Don Eduardo Pérez Sánchez, y Don Juan Cándido Antón.

En la combinación firmada figuran numerosos ascensos.

En lo que a Alicante se refiere, may en ella, los nombramientos siguientes: Se nombra presidente de la Audiencia a don Mariano Marín Buítrago.

Se confirma en su puesto de magistrado de Alicante a don Francisco Arias.

Se nombra magistrado de la Audiencia de Alicante a don Fernando Candel, juez de Alcoy en la vacante del señor Marín.

Magistrado de la Audiencia Territorial de Oviedo, don José Luis Pintado Avión, Juez del Distrito Sur de Alicante.

Al recibir a los informadores el ministro de Justicia don Alvaro de Albornoz manifestó que al próximo Consejo llevará una combinación de cargos judiciales que afecta a la carrera fiscal.

Actualmente se ocupa el señor Albornoz de estudiar la modificación de varios artículos de la Ley de Jurados. Llevará también al Parlamento, a la sesión primero que se celebrará el día uno o el dos de febrero, el proyecto de arrendamientos urbanos.

Automóviles «La Unión» Servicio de pasajeros entre Alicante y Valencia

Esta empresa pone en conocimiento del público en general que desde el día 10 del actual, se ha inaugurado un servicio rápido de pasajeros entre ambas capitales siendo las salidas a las 7 de la mañana y el término del viaje a las 11'30.

Con este motivo y con el fin de dar más comodidades al viajero por ser más cómodo y más rápido el viaje se suspenderá el coche que tiene su salida a las 10'30 desde esta capital y el que sale a las 5 desde Villajoyosa para Valencia.

Benisa, Enero 1933.

CINEMATOGRAFICAS

"Tumultos" en el Central

«Tumultos» es la única producción dramática que presenta este año la Ufa. El cine alemán, en manos del reaccionario Hugenberg, el modesto consejero privado que casi misteriosamente se convirtió en millonario al fin de la guerra, pierde su alta significación, el rango de director, que ocupaba en la producción europea. Aparece reiteradamente, no solo dislocado de la dolorosa realidad política y social de su país, sino, sobre todo, imbuído de una fuerte tendencia nacionalista: «Deutschland über Alles», «Ordenes Secretas», «La Última Compañía», «Concierto Histórico», pertenecen a esa primera etapa de nacionalismo exaltado. Recientemente, impuesta por realidades económicas, llega la alianza cinematográfica con Francia. Se editan en francés todas las producciones alemanas. Y no es mercantil ni conveniente proyectar en las pantallas de la vecina República bandas que representen, no solo las glorias imperiales, sino incluso victorias bélicas o morales sobre los franceses. No hubiera sido la primera vez: Octave Homberg, en «El imperialismo norteamericano»—citado por Georges Altman en «Le cinéma allemand»—cuenta que durante la contienda mundial, mucho antes de la intervención, se exhibía en los Estados Unidos una película alemana representando, en una anticipación, a la escuadra del kaiser bombardeando Nueva York. Pero aquel grave error comercial y psicológico no se repetirá. Además, el nacionalismo está ya bien cimentado: si falla Hitler, está von Schleicher. Y adviene el poco glorioso reinado de la opereta. Gesto falso y optimista sobre un pueblo en ruinas y al borde de la guerra civil. «El Congreso se Divierte», «Dos corazones y un latido», «Usted será mi mujer». Y entre tanta música y tanta alegría, «Tumultos» como única producción dramática. La acción se desenvuelve en los llamados «baños sociales». Otra de las películas de procedencia alemana que se anuncian, «Berlin, Alexanderplatz», tiene el mismo ambiente. Observamos un paralelismo muy curioso con la producción americana. Alemania es el país europeo que más ha imitado a Norteamérica en lo económico, como con acierto demuestra J. M. Bonn en «Prosperity». En ambos países: solo comedias u operetas de «alta sociedad»: al cambiar de medio, solo asuntos de hampa, de «gangers» o ladrones. La amplia zona ciudadana comprendida entre estos dos reducidos sectores, queda fuera del objetivo de la cámara. Hay que olvidar a los seis millones de parados de Alemania, a los

doce millones de sin trabajo de los Estados Unidos. ¿Es que solo interesan los problemas sentimentales del mundo del crimen, engendrado en gran parte por la actual organización de la sociedad? No constituye ni con mucho un atrevimiento suponer que se trata de una limitación impuesta por los consejeros financieros de las empresas a que lanzan a los directores alemanes y yanquis a una eterna oscilación entre estos temas excéntricos. «Tumultos», producción Erich Pommer, dirigida por Robert Siodmak, en versión francesa, está, en general, magníficamente realizada. En algunos momentos, la técnica empleada, es, de momento, insuperable. El conflicto que plantea, un jefe de banda, con un claro fondo de nobleza, mediatizado por su amante, la infiel Ania, tiene algunos momentos ridículos, sobre todo hacia el final de la película, que aligerada del lastre sensiblero de las escenas posteriores a la entrevista en la cárcel, ganaría mucho. Charles Boyer, hace una creación de su personaje. Anotemos un lírico comensario de policía, convencional e inadecuado, que acentúa los errores de la segunda mitad del «film».

Teatro Principal

Función benéfica

El próximo domingo día 29 tendrá lugar en este coliseo la función que en homenaje a los autores alicantinos «Chapi, Arniches y Cantó» ha organizado el alumnado de la Escuela Profesional de Comercio. Llevarán a escena las obras: «Un drama de Calderón» sainete en dos actos de Muñoz Seca y Pérez y Hernández y «La Leyenda del Monje» zarzuela en un acto de Arniches y Cantó con música del maestro Chapi. Tomarán parte en este festejo bellísimas y simpáticas señoritas entre ellas María Ulpis, Carmen Díaz, Amelia Ubeda, M. Luisa Sánchez, C. Rodrigo. Se admiten encargos en la Escuela Profesional de Comercio, en el despacho del Teatro Principal, y en el Casino de Alicante.

«Quincena de oportunidades»

A beneficio del público. Le interesa abstenerse de efectuar sus compras, interin no conozca la gran rebaja que como obsequio a usted, va a realizar el acreditado establecimiento de tejidos y Novedades «La Puerta del Sol». Esta quincena de «Oportunidades» será del 1 al 15 de febrero próximo y como las organizadas por esta casa, siempre es lema mínima utilidad. ¡NO LO OLVIDE DEL 1 al 15 DE FEBRERO!!

Un agasajo

Para conmemorar la feliz llegada después de una ausencia de quince años, del alicantino Elier Gómez Llueca, hijo que marchó a la Argentina donde cursó los estudios de Medicina, siendo médico de la armada argentina, sus compañeros de estudios bachilleres del año 1918, le ofrecieron anoche una cena íntima que sirvió al propio tiempo de lazo para unir a los amigos de aquel entonces separados ahora por las rutas que la vida de cada uno le ha impuesto. Transcurrió la comida, muy bien servida, en el acreditado Hotel Sempar, felicisimamente, añorando los tiempos pretéritos, de imborrables recuerdos para todos los asistentes que tuvieron que lamentar la ausencia de los que se fueron y de los que no pudieron ser avisados por la premura con que fué organizado el acto.

Sentaronse a la mesa con el homenajeado, el organizador Manolo Torregrosa, su hermano José, Alfonso Llorca, Alfonso Salinas, Carlos Mazón, Federico Sellés, Santiago Agulló, Vicente Riera, José Pérez Hurtado, Francisco Berenguer, Enrique Tindón, Francisco Gómez Bosch, José Gosalvez Mora, Juan López Sánchez, Francisco Muñoz, Joaquín Barril, Juan B. Garriga, Julián Gómez Torre, José Luis Bas, José Gómis Iborra y Rafael Ferrandiz.

Ofrendó el banquete, Pepito Gómis, en unos versos que fueron muy celebrados y contestó agradeciendo el inmerecido homenaje según diputó el agasajado, con párrafos sentidos, llenos de emoción que conmovieron a los presentes, que aplaudieron al finalizar la cálida oración. Continuó la velada en agradable sobremesa y se prometió renovar anualmente esta fiesta de confraternidad.

Italiano Inglés Francés Clases especiales y generales económicas Academia Cots Plaza Emilio Castelar, 3, 1.º

SE VENDE

en Villajoyosa hermosa finca situada «Torres». Espaciosa casa; Torre histórica; sobre veinte hectáreas de terreno regadio. Vistas al mar. Razón, Colón 17, 1.º.

SE ALQUILA

piso 1.º casa nueva medio día 100 pesetas. Joaquín Costa, 16. :: :: :: ::

EN HOTELES y RESTAURANTS pida usted

Vino Alicante 1928

Marcial Samper

EN CAFES, CERVECERIAS y BARES pida

Vermouth Samper No hay mejor

Deportivas ORFEON ALICANTE

Para presentación de las encantadoras señoritas Pepita y Maruja García hijas del nuevo director artístico don Emilio García Soler se ha organizado un grandioso concierto puramente artístico, que se celebrará el sábado día 23 de los corrientes a las diez y cuarto de la noche, con arreglo al siguiente: PROGRAMA 1.º «Al dorarse las espigas» (Balguer), por el señor Blanes. 2.º «Danzas Españolas» (Granados), por la señorita M. García. 3.º «Katiuska» (Sorazábal, por el señor Gomis. 4.º «La maja de Madrid» (Villa), por la señorita P. García. 5.º El entremés de los hermanos Quintero «Las benditas máscaras», por la señorita Pepita García y el señor Pastor-Mata. 6.º El coro de «Bohemios», por el Orfeón. DESCANSO 1.º «Katiuska» (Sorazábal), señorita M. García. 2.º «La picara molinera» (Luna), señor Blanes. 3.º «El Huésped del Sevillano» (Guerrero), señorita P. García. 4.º «Canto del presidente» (Alvarez), señor Gómis. 5.º «La casera» duo por las señoritas M. y P. García. 6.º El entremés de los hermanos Alvarez Quintero «La sangre gorda», por la señorita Pepita García y el señor Martínez. 7.º El coro de «Gigantes y Cabezudos» por el Orfeón.

Diputación Provincial de Alicante

Anuncio de subasta

El día 24 de febrero próximo, a las doce horas, en el Salón de Actos de Exema. Diputación Provincial y ante el señor Presidente de la misma tendrá lugar el acto de la subasta para la reparación del firme de los kilómetros 4 al 6 y 12 al 16 de la carretera provincial de Atoy a Bañeres. Los pliegos de condiciones, datos y presupuesto para esta subasta, se hallan de manifiesto durante los días laborables en la Sección de Vías y Obras de la Secretaría de esta Exema Diputación. Alicante 26 de enero de 1933.—El Presidente, Franklin Albricias.—El Secretario, José María Mngot.

De Hacienda

Se han puesto libramientos al pago a favor de: Don Miguel P. de Bonanza; don Francisco Farré; Unión Salinera Española S. A.; Administrador de Aduanas; Presidente de la Audiencia provincial; Administrador de la Prisión provincial, y Administrador del Reformatorio de Adultos.

Casa de Socorro

Durante las pasadas veinticuatro horas, han sido asistidos en este benéfico establecimiento: Asunción Sala erosiones dorso de la mano derecha. Manuel Renó, herida contusa rodilla derecha. Enriqueta Chacón, fractura in-articular pie izquierdo. Esmeralda Ruiz, puntura dedo índice derecho. GUARDIA PARA MAÑANA Médicos: don Alvaro Campos Saavedra; don Federico Sellés Miguel. Practicante don Antonio Orenes Senabre.

Movimiento del Puerto

BUQUES ENTRADOS Aya Mendi, español, de Barcelona, Sagunto y Valencia, con carga general y hierros laminados. Cape St Columba, inglés, de Gibraltar, con asfalto. BUQUES DESPACHADOS Ayala Mendi, español, para Almería, Málaga, Cádiz, Sevilla, Vigo y escalas hasta Bilbao, con carga general. Cape St Columba, inglés, para Barcelona, con asfalto en tránsito.

FALTA UNA MECANOGRÁFICA INDEPENDIENTE, DE 28 A 35 AÑOS. CON DETALLES Y PRETENSIONES DIRIGIRSE AL APARTADO 234

Un desprendimiento de tierras sepulta a un obrero

Esta mañana cuando se hallaba trabajando en unas canteras, en el vecino pueblo del Raspeig, el obrero José Lillo Lillo de 53 años, ocurrió un desprendimiento de tierras quedando sepultado dicho obrero. Auxiliado por sus compañeros de trabajo, fué conducido a la Casa de Socorro de esta capital, donde los facultativos de guardia le reconocieron una fractura en el raquis. En vista de su gravedad fué trasladado, mas tarde, al Hospital Provincial.

AUDIENCIA

Señalamientos para mañana: Una causa procedente del Juzgado de Alcoy, por el delito de falsedad contra José Serna Grau, y cuatro más. Abogado señor P. Beltrán; Procurador señor Alamo. Otra causa del Juzgado del Norte por estafa contra Félix Martínez. Abogado señor R. Beltrán. Procurador señor C horro.

Cartera de Sociedad

Hoy ha estado en Alicante, nuestro buen amigo y compañero en la Prensa, D. Baldomero López Arias. —Está enfermo nuestro buen amigo el abogado don Ariuro Gadea Pró.

—ALQUILASE casa amueblada con huerto. Razón, calle San Antonio, 41, San Juan de Alicante.

—Estaba hoy en Alicante el alcalde de Rojales don José Cartagena. —Ha mejorado en su ligera dolencia, nuestro estimado compañero el diputado a Cortes don Jerónimo Gomariz.

—Señorita educación esmerada, que por haber quedado huérfana, se ve en inminente situación desesperada, requiere a persona pueda facilitárselo, trabajo cualquier clase con que subvenir a sus necesidades. Dirijirse a esta Administración: Señas, XX.

—Está muy mejorado de su enfermedad nuestro buen amigo el concejal don Casimiro Arques.

—SE ALQUILA almacén nuevo, frente a la Estación M. Z. A. de más de 250 metros cuadrados de superficie. Razón: Maisonnave, 22.

En el "Monumental"

Estreno de "El secreto", comedia dramática de Pepe Coloma Pellicer

Anoche, la compañía dramática de Teresita Barachina, estrenó la comedia melodramática de nuestro compañero en la Prensa, el director de «El tio Cue» titulada «El secreto». La comedia, como primera producción teatral marca en Pepe Coloma felices disposiciones para la dramática; sabe mover los personajes, conoce bien la noción del tiempo, y es fácil el diálogo e interesante la trama. El feliz detalle de la placa fonográfica es de efecto y da un interesante final a la comedia, que se aplaudió mucho y muy justa mente. El autor fué requerido a presentarse en escena, pero no estaba en el teatro.

Extreñidos

usad el laxo purgante ideal LAXORINA el mejor purgante y el más cómodo laxante. Sobre, con dosis purgante 0'25 ptas. Caja de 50 comprimidos, dos pesetas. Venta en farmacias. — Representante B. Roca P. Campos Vasallo 28 2.

No lo dude, que donde más barato se compran los NEUMATICOS, es en CASA SE-RRANO de Elche. :: ::



Persiguiendo a unos extremistas

Castellón, (teléfono).—Con motivo de la explosión de un petardo en la puerta de la iglesia parroquial de Fanzara, el gobernador civil ha dado órdenes para que se ejerza estrecha vigilancia sobre un grupo de extremistas que parece recorre los pueblos de la provincia realizando actos que producen la natural alarma.

Por hurtar leña

Albacete, (teléfono).—La guardia civil del puesto de Alcaraz ha detenido a los vecinos de la aldea de Pesebre, de aquel término municipal, Juan Ramón y Francisco Sánchez, autores de la corta y robo de leña de una propiedad sita en la Dehesa de Peñascosa.

La nevada en Castellón

Castellón, (teléfono).—La ola de frío ha alcanzado en esta capital la temperatura de 8 grados bajo cero. Desde hace unos días el frío es intensísimo. De los pueblos se reciben noticias idénticas.

Por roturar terrenos

Albacete, (teléfono).—En Villarverde del Guadajimár se instruye atestado contra ocho individuos por roturar terrenos de propiedad de particulares de dicho pueblo.

Una piedra contra el tren

Albacete, (teléfono).—Comunican de Villarrobledo que a la salida de la estación de Matasverdes, del tren rápido de Alicante, arrojaron una piedra contra un coche de primera rompiendo un cristal. Se supone que la piedra fué arrojada por uno de los obreros que reparan la vía.

Una niña muere abrasada

Castellón, (teléfono).—Dicen de Luchante que en el partido denominada Hostal, cuando se encontraba apacento el ganado la niña de doce años Luisa Silvestre Miguel, encendió una hoguera para preservarse del frío, prendiéndosele fuego a las ropas. La muchacha, aterrorizada, marchó a su casa, situada a unos 200 metros del lugar del suceso, muriendo a los pocos momentos a causa de las gravísimas heridas sufridas.

Un anciano se cae del tren

Castellón, (teléfono).—Al entrar en la estación de Barracas el tren correo de la línea Central de Aragón, y debido seguramente al fuerte vaivén al tomar las agujas, fué despedido de una de las plataformas el anciano Gabriel García Campos, natural de Chodos, falleciendo a consecuencia del fuerte golpe que recibió contra el suelo.

Está nevando en Gandía

Valencia, (teléfono).—Sobre las once y media de la noche hasta el amanecer del día de ayer la nieve arreció bastante en Gandía. Los tejados de los edificios, las huertas y montes cercanos lucían hermoso blanco, y ello, invitó a muchos vecinos a contemplarlo desde diferentes lugares.

Los coches y autobuses que llegaban de los pueblos aparecían también cubiertos de nieve, y algunos de sus pasajeros comentaban la gran cantidad de ésta que cayó en algunos pueblos del distrito. En los huertos de naranja, ante el temor de una helada, que bien podría perjudicar, los propietarios ordenaron sacudir la nieve, verificándose este trabajo en un gran número de ellos durante el día.

Se necesitan profesores de idiomas para clases nocturnas.

ACADEMIA COTS Plaza Castelar, 3

Lea El Luchador

Academia Cots

Plaza E. Castelar, 3, 1.º.—ALICANTE

Casa Central: Avenida Puerta del Angel, 35 y 38 - Barcelona Sucursales en: Madrid, Lerida, Badalona, Mataró, Manresa, Igualada y Reus

Centro especializado de enseñanza esencialmente práctica de Comercio, Industria, Banca, Bolsa e Idiomas, montado a similitud de las grandes instituciones de enseñanza del extranjero

CLASES ESPECIALES DE COMERCIO, admisión desde los 11 años. Aulas con todo el confort apetecible. Clases independientes para las señoritas

Letra comercial (por defectuosa que se tenga) Ortografía Castellana (Método sencillísimo y muy práctico) Correspondencia Particular y Comercial (por el sistema de minutas) álculo Mercantil (Procedimiento abreviado) Clasificación y Archivo (Moderno sistema de organización comercial, industrial, bancaria, etc.) Prácticas de escritorios (Documentación y libros auxiliares igual como se procede en las oficinas) Tenedurias de libros de conformidad con las leyes tributarias y Libro de Ventas (Como realmente se hace en la práctica, con la ventaja de sus pertinentes explicaciones) Mecanografía (Ejercicios de todos los dedos en máquinas últimos modelos) Taquigrafía Sistema Boada (Muy abreviada y de fácil traducción, adaptándose a todos los idiomas) Francés, Inglés e Italiano (Sistema directo que prescindiendo de tecnicismos, fija reglas necesarias para hablar y escribir correctamente un idioma). Cursos de Altos Estudios Comerciales: Jefe de contabilidad, Jefe de Correspondencia. Organización Comercial Organización Industrial, Publicidad Científico Práctica

El ingreso puede efectuarse en cualquier época del año y cualquier día del mes Profesorado práctico y especializado. Enseñanza individual e intuitiva Diploma de Tenedor de Libros mediante examen por Tribunal competente. Certificados de estudios,

La Academia Cots coloca oportunamente a sus alumnos dignos y capacitados

Horario: de 9 a 12, de 3 a 6 y de 7 9'30

ACADEMIA COTS

Sucursal en Alicante: Plaza Emilio Castelar, 3 1.º

Lea El Luchador Lea El Luchador

PRINOL llegó y venció. no engaña, cura los Sabañones: los ULCERADOS en dos días. le recomienda quien lo usa. legítimo, no se vende suelto. verdadero, se vende en FRASCOS al precio de 2-15 timbre incluido.

DE VENTA EN FARMACIAS Preparado en el Laboratorio DEVESA Alfonso el Sabio, número 46 Representante General: José A. Pérez San Isidro, número 4.—ALÍ ANTE

DE JUEVES A JUEVES CRONICA FEMENINA

Casamiento de ocasión

Dice un viejo refrán español que «casamiento y mortaja, del cielo bajan», y no es posible negar la razón que a este refrán le asiste. En lo que concierne a Cupido—pues de la Parca no pensamos hablar—, es bien cierto que todos los caminos le parecen excelentes para llegar al corazón de los hombres—y al de las mujeres—e imponerles el llamado dulce yugo matrimonial. Muy curioso resultaría, en efecto, conocer las circunstancias que, en infinidad de casos, determinaron las relaciones de parejas que acabaron recibiendo la bendición del cura, después de oída la sagrada epístola. Pues si, por regla general, las relaciones entre jóvenes tienen un origen vulgar y se producen como una consecuencia de la frecuentación entre las respectivas familias, otras se determinan en virtud de circunstancias fortuitas, muchas veces curiosas e interesantes de recordar.

En reuniones de padres de familia, en momentos de intimidad, se producen confidencias de este género, que en nada comprometen y animan la conversación. En estas ocasiones hemos oído referir muchos «principios de catástrofes», como decía una vez un festivo y feliz esposo el día de sus bodas de oro matrimoniales. Pero muy pocos de estos casos ofrecen las circunstancias curiosas de un noviazgo que acaba de producirse en uno de los barrios de París.

Así como es bien cierto el refrán reproducido arriba, es verdad, como se dice en Francia, que vale más un mal convenio que un buen pleito. Y entendiéndolo así, monsieur Charles Ecklé, juez de paz del 13.º distrito de París, procura siempre llevar las partes a un arreglo, impidiendo a ser posible que el papel sellado medie en las cuestiones, complicándolas hasta el infinito. Llevado de este espíritu noble y fundamentalmente pacífico, este magistrado se propuso últimamente reconciliar a las partes que intervenían en la querrela Marrie-Braut.

Es el caso que la señorita Marrie reclamaba por la vía judicial al señor Braut el pago de una antigua deuda. Llevado el caso a presencia del juez de paz ya nombrado, éste, como de costumbre, pensó en la oportunidad de intentar un arreglo que evitase los gastos y molestias que lleva consigo todo pleito. Y al efecto hizo comparecer a los interesados, recomendándoles con cálido verbo la conveniencia de que se prestaran a un arreglo de las diferencias.

Monsieur Braut, escuchó atentamente las sabias palabras del señor juez, se fijó en su «adversaria», consideró sus méritos personales y al mismo tiempo, sin duda, la importancia de la suma reclamada, y tomó entonces la decisión de cortar por lo sano, en la forma que veremos. —Reconozco—declaró—la deuda cuyo pago me reclama la demandante, y teniendo en cuenta que se trata de una joven encantadora, honrada y laboriosa... estoy dispuesto a casarme con ella, si es que quiere admitirme por esposo.

Evidentemente, la solución que ofrecía el demandado no podía ser más práctica, por muy inesperada que pareciera y aunque a primera vista tuviera mucho del sistema Ollendorff. El juez, sin perder tiempo en asombrarse, trasladó el requerimiento a la señorita Marrie, la cual, no menos cinematográfica que su pretendiente, se apresuró a contestar:

—Señor juez—dijo—no están los tiempos para perder las ocasiones. Monsieur Braut me parece un hombre serio y trabajador y desde luego acepto la transacción que me propone... El buen juez, por supuesto, habiendo por terminada la cuestión y el matrimonio Braut-Marrie tendrá lugar próximamente, en la alcaldía de la plaza de Italia.

MISS ANY
(Prohibida la reproducción).

LA MODA EN ALICANTE

Nuestro Alicante marcha a pasos agigantados a ser el Montecarlo de España. Nuestro cielo siempre azul, nuestro mar siempre risueño y transparente, nuestro sol siempre riante y acogedor, son los elementos que nos prestan su valiosa ayuda, para que podamos conseguir este ideal tanto tiempo soñado.

Nuestra constante primavera hace de esta población el sanatorio nato, para toda clase de enfermedades tanto las materiales como las del espíritu y por esto, aunque los profanos no lo crean, el buen gusto impera entre nuestras paisanas con el fin de que su indumento pueda recrear la vista de los visitantes que nos honran con su asiduo trato.

Hay que mirar con detención los modelos elegantes dentro de su sencillez, que se dejan admirar en nuestro predilecto paseo. El último domingo llamó poderosamente mi atención, un sencillo traje blanco con un bo ero gris claro a cuadros muy diluidos en perfecta armonía con la falda, siendo esta la nota que nos dió el primer aviso del tiempo primaveral que se aproxima.

En esta Primavera, nos seducirán estos vestidos que han de llevarse por la mañana en distintas formas de Sport. Serán los predilectos de las elegantes, los vestidos de una pieza hechos en tela de lana blanca, abrochados de arriba abajo y con pespunte cuyo color irá combinado con una pequeña chaqueta con cuello abierto y mangas originales.

Los Modistos parisinos que saben muy bien dirigir los gustos de la moda, nos muestran una serie hermosísima de vestidos para la noche, de varias especies de seda. Los cuellos recortados por detrás; las mangas de una tela muy fina y sujetas a los hombros solo por un broche y las faldas con volantes vaporosos y plisados, que tanta esbeltez dan a la silueta femenina.

Toda esta variedad de modelos, han de ser hechos a base de una gran flexibilidad dando al bello cuerpo de la mujer, movimientos ligeros y desapareciendo por completo la rigidez y tiesura que en otros tiempos imperaron en la mo-

da, y dejándonos solo una forma absolutamente agradable.

En el próximo verano serán prendas imprescindibles para las lindas alicantinas, los trajes de playa, pues al modernizar nuestros baños convirtiéndolos en el estilo de las grandes poblaciones veraniegas, será el paseo preferido, la orilla del mar y por ella veremos desfilar las muestras de habilidad y fantasía que las innumerables alumnas de nuestras academias de corte nos darán como fruto de sus aprovechados estudios.

Procuraré siempre tenerlas al corriente de cuanto se indique para aquella época ayudando en lo posible al éxito que indiscutiblemente ha de tener la futura innovación que si bien nos priva de lo típico de nuestra playa, dará mayor importancia a nuestro querido mediterráneo.

EMILIO HERNANDEZ MONLLOR

Del horrible tormento de la tos se librará usted con «PASTILLAS CRESPO».

Junta Patronal de Alicante

De acuerdo con lo que dispone el Reglamento de esta entidad, se convoca a todos los señores socios de la misma a la junta general ordinaria que se celebrará el domingo día 29 de enero de 1933, a las once de la mañana, en única convocatoria, en el domicilio social (Círculo Unión Mercantil), para tratar del siguiente

ORDEN DEL DIA
1.º Lectura y aprobación del acta anterior.
2.º Dar cuenta de las gestiones llevadas a cabo por la junta directiva de la entidad desde la fecha en que tomaron posesión de sus cargos.

ORDEN DEL DIA
3.º Proyectos y mociones.
4.º Ruegos y preguntas.
Se encarece con todo interés la asistencia a esta reunión.
Alicante 23 de Enero de 1933.—El Secretario, Salvador Martí Font.

ARMERIA ESTEVE
Los mejores cartuchos vacíos o cargados y demás Artículos de Caza. — Efectos de Pesca. — Escopetas de las marcas más acreditadas.

Pensión URZAY
EN EL MEJOR SITIO DE MADRID
Edificio completamente nuevo a tres fachadas
Avenida de Eduardo Dato, 27-Gran Vía
TODOS LOS ADELANTOS MODERNOS
: Gran confort : : Calefacción central :
Ascensor : : Baño : : Agua corriente
Cocina excelente : : Tel. 11921 : : Autos
PENSION DESDE 10 PESETAS

BAÑOS DE BUSOT (Alicante)
Agua sin igual para el reuma
ESTACION INVERNAL
«GRAN HOTEL MIRAMAR»
Con todo confort, precios moderados.
Departamento Naturista.
Chalets, Villas y Casas completamente amuebladas.
Hermosos pinares, lugar recomendado para enfermos de las vías respiratorias.
Autos de línea, salidas de Alicante del Hotel Nogueras a las 11 y a las 18'20.
Para más detalles dirigirse al administrador.
Dirección: Postal, Apartado 76, ALICANTE. Telegráfica, Administrador, BUSOT.

El mejor purgante Agua de **CARABAÑA** Depurativas Antibióticas antihépticas
Jabón de Sales de Carabaña
Medicinal y de tocador.—El mejor para las afecciones de la piel
Pastilla pequeña, 0,80; grande, 1,25
Pedidos: Hijos de R. Chavarrí, Lealtad, 12, Madrid
De venta en perfumerías y Droguerías

Fábrica inundada
A causa de las anteriores lluvias se produjo una pequeña inundación en los bajos de la fábrica de artículos blancos que los señores Manuel Gallar y Cia. tienen establecida en esta población deteriorando parte de las existencias y por lo tanto inutilizándolas para su fabricación por la cual estos señores piensan realizarlas junto con otras partidas de diversos artículos en sus establecimientos La Isla de Cuba y Almacenes Gallar del 6 al 22 de febrero.

Estucos
Para fachadas, escaleras, patios y habitaciones.
Imitaciones a piedas ladrillos y mármoles.
Esgrafiados y dibujos al relieve.
Estucos lavables para dormitorios cuartos de baño.
Estucos pétreos y a todo color A base de cemento.
MANUEL GUTIERREZ Pérez Galdós, 70.

DOCTOR
Juan M. Santaolalla
Enfermedades del corazón y Pulmones
Del Hospital Provincial y de la Beneficencia municipal
Consulta todos los días, excepto los domingos, de diez a una
SAN FERNANDO 4

Hotel Pensión Alicantina
Barcelona
Ronda Universidad, 4 principal Teléfono 16.921
Situado en el centro de la capital Precios moderados
Director Gerente Vicente Lloret

LAS FAJAS Madame X
Son universalmente recomendadas por la ciencia médica
Avisos y encargos: ANGELES RAMETA. Teléfono 1191. (Barón de Finestrat, 1 Alicante).

«EL RAPIDO»
Taller de composuras de calzados al momento
Precios baratísimos
Calderón de la Barca, 39
En CASA SERRANO De Elche, se compran bien los NEUMATICOS y RECAMBIOS.

Por ausencia del dueño, precedente testamentaria,
SE VENDE
Una casa, calle Canalejas, 18.
Una casa, calle Barrejon, 22.
Y un almacén calle Abel el Hamed, 4
Informes: Don José Alzamora ALFONSO EL SABIO, 22

Agricultores
Amonico de la mejor clase y calidad se vende precio conveniente en el almacén de hierros de Garcia. Maissonnave, 18, Alicante.

LIBROS
al contado y A PLAZOS, en las mejores condiciones. Pida usted catálogos a «EL HOGAR DEL LIBROS»
DOCTOR
F. Fajardo Guardiola
MÉDICO ODONTÓLOGO
Enfermedades de la boca y dientes
Consulta de 10 a 1 de 4 a 6 Sagasta 59, ALICANTE

Hotel «El As»
— Gran confort—Calefacción— Baño — Timbres — Ascensor — Viajeros estables, pensión completa desde 8'50 pesetas
Especialidad en paellas alicantinas Calle Rosalia de Castro, 26 (Antes Infantas) : : Teléfono 12741 MADRID
Dirigido por su propietario

Gran Hotel Samper
— Comedor de primer orden — Habitaciones al mar — American-Bar, Café — Paseo de los Martires — Alicante

DOCTOR
ESPUCH VIDAL
del Hospital Provincial NARIZ-GARGANTA-OIDOS
Plaza del 14 de Abril, 10.1.º (Frente a la estatua de Maissonnave
Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6

Línea de automoviles
Elche - Alicante
SALIDAS
DE ALICANTE DE EL CHE
8 8,15
11 9
12'15 12,15
13'30 14'30
17 15
18'30 18'30
Administraciones: Elche. Plaza Mayor. — Alicante. Calle Villegas número 2 antigua Diputación.

DOCTOR
Federico Sellés Miquel
EX ALUMNO DEL HOSPITAL ST. LOIS DE PARIS
Consulta exclusiva de enfermedades de la Piel y Secretas.
De 10 a 1 y de 6 a 7
Plaza de Castelar, 1, ent.º. — Alicante

Consolatrix...
SI CATÁSTROFES Y DUELOS DOQUIERA ENCONTRANDO VAS BUSCA A TUS PENAS CONSUELO AHORRA GASTOS Y DESVELO PON COCINA DE GAS...

Dr. Francisco Soler
Facultades de España y Estados Unidos
Enfermedades de los niños y matriz
Asistencia a partos
Consultas gratis para pobres
De 5 a 6 P. M.
Méndez Núñez, 4

Lea El Luchador

Abelardo Chápuli Galan
Alquiler de bocoyes vacíos

HOTEL PASTOR

Calefacción Central
Agua corriente. Todo confort. Baño. Ducha
Pensión desde 9 pesetas
En la mejor vía de ALICANTE
Avenida Méndez Núñez.—Teléfono 1240

Automóviles

Sabido es que los guardabarros están sometidos a una humedad constante y a una suciedad que corroe intensamente la plancha de hierro. Esta preocupación se ha salvado después de un detenido estudio y de ensayos a toda prueba. Una plancha de hierro pintada con el **BARNIZ NEGRO «TIMON»** especial para guarda barro y chasis y sumergida en el agua durante 30 días salió completamente exenta de óxido.
BASTA UNA SOLA MANO PARA ELLO
PRECIOS: Bote de 1 kilo, 7'50 ptas.—Bote de medio kilo, 4'00 ptas. Bote de cuarto de kilo, 2'25 ptas. El impuesto del timbre a cargo del comprador.
Fabricante: Desiderio Reig Payá, Bailén, 10
ALICANTE

BLÉNORRAGIA (PURGACIONES)

Se curan radicalmente por crónicas que sean usando
SELLOS PROVOC
De venta en todas las Farmacias

CENTRAL CINEMA

— Para HOY —
«Jaque al Rey»
Sesión de 6 tarde en adelante

FAÇADIN

Insuperable pintura al agua, especial para exteriores. Resiste la lluvia, el sol, el frío. Con «FAÇADIN» puede pintarse sobre cal, piedra, cemento, estucco, mortero, ladrillo, madera molde, etc.
Pedir carta colores, folletos, detalles y precios en las Droguerías de Desiderio Reig.—ALICANTE

Vidrios - Lunas - Marcos

Precios baratísimos
José Candela y C.ª, Lda.
Antes Sucesor de Candela y Devesa
BAILÉN, 23 y 25, ALICANTE
Frente a la Pasada de «La Unión»

IDEAL
— PARA HOY —
Arsenio Lupin
Sesión de 6:30 en adelante

Escuela Modelo

EDUCACION EVANGELICA
Calderón de la Barca, 26, 28, y 30: **JUAN DE HERRERA, 6**
LA ESCUELA MODELO fundada hace más de treinta años ha alcanzado la mayor matrícula de las Escuelas de Alicante
Edificios propios, especialmente construidos para colegios.
Profesorado numeroso y completo. : : Clases al aire libre : :
Grandes patios para esparcimiento de los alumnos.
CLASES GRADUADAS PARA NIÑOS Y NIÑAS
MUSEO, BIBLIOTECA ESCOLAR. GABINETES DE FISICA
FRANCES : : DIBUJO : : MUSICA : : GIMNASIA

Lea EL LUCHADOR

Dentición de los niños se facilita grandemente administrándoles la DENTICINA MORENO GALVACHE
Depósito para la venta en Alicante: En todas las Farmacias y Droguerías

Depósito general: Farmacia del Dr. J. Moreno, Camacho, 26, Murcia.—Autorizada por la Dirección General de Sanidad según expediente número 2.500

LA DENTICINA MORENO es un excelente remedio para combatir las afecciones del estómago y vientre de los niños. LA DENTICINA MORENO es un heroico remedio para combatir todos los procedentes peligrosos de la dentición. Es tan agradable al paladar como la leche, razón por la que los niños la toman con verdadero placer. LA DENTICINA MORENO cura los vómitos y diarreas y facilita el brote y desarrollo de los dientes, evita el dolor de las encías, haciendo reaparecer la baba; suprime la fiebre (santura) combate los ataques de alferencia en general todos los accidentes que lleva consigo el período de la DENTICINA MORENO nutre y fortalece a los niños permitiendo el uso de la misma una alimentación reparadora que sin este eficaz medicamento no podrían soportar estómagos debilitados. — Para su administración a la Instrucción que acompaña el frasco. Como garantía exigir mi firma y fábrica en las etiquetas y garrantillos de los frascos.

Manuel Martínez
HELADOS — APERITIVOS —
MARISCOS Y DISAYUNOS
— CERVZAS —
«BAR CAFÉ EX'RES»
Gran Vía
NOVELDA

IMP. EL LUCHADOR